Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 07/07/2026 - 5:40:07 PM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0030509710 Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: JVbiikclMapwFsif

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: AGROAMBIENTES SOLUCIONES S.A.S

Sigla: No reportó

Nit: 901717384-1

Domicilio principal: SANTAFE DE ANTIOQUIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-757737-12
Fecha de matrícula: 26 de Mayo de 2023
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 30 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 13 7 22
Municipio: SANTAFE DE ANTIOQUIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: agroambientesoluciones@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3136810636
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 12 # 9 - 23
Municipio: ENTRERRIOS, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: agroambientesoluciones@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3136810636
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica AGROAMBIENTES SOLUCIONES S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 24 de mayo de 2023 de los accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de mayo de 2023, con el No.20082 del Libro IX, se constituyó la Sociedad de naturaleza Comercial denominada AGROAMBIENTES SOLUCIONES S.A.S

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No.02 del 22 de abril de 2025, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de mayo de 2025, con el No.20735 del Libro IX, la sociedad cambió su domicilio del Municipio de Entrerrios a el Municipio de Santafe

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La SOCIEDAD tendrá por objeto:

Para cumplir nuestra misión Agroambientes Soluciones S.A.S desarrollaremos como actividad principal asesorías técnicas en todos los rubros concernientes a los ámbitos ambientales, forestales, agrícolas, pecuarias, acuícolas y avícolas.

1. Servicios técnicos especializados y asistencia técnica rural integrada en los campos agrícola, pecuario, forestal y ambiental, teniendo en cuanta las normas legales vigentes.
2. Tramites realizados para la autoridad ambiental
3. Tramite permiso de vertimiento
4. Tramite concesión de aguas
5. Tramite de ocupación de cause
6. Tramite de prospección y exploración de Aguas Subterráneas
7. Permiso de aprovechamiento forestal
8. Planes de Uso Eficiente y ahorro de agua PUEAA

2/9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

9. Plan de manejo ambiental PMA
10. Estudios de impacto ambiental EIA
11. Planes de Residuos sólidos
12. Mantenimiento e instalación de pozos sépticos
13. Analisis físico químicos de suelo
14. Asesoría y consultoría a entidades y organizaciones que orientan las políticas agrarias municipales, regionales, nacionales e internacionales.
15. Asesoría y consultoría especializada en el campo ambiental,cartográfico y roductivo para la gestión y ejecución de proyectos.
16. Organización, coordinación y operación de eventos orientados a la promoción el sector agrario como ferias ganaderas, agropecuarias, agroindustriales, encuentros de empresarios, charlas, seminarios, intercambio de experiencias, entre otros.
17. Formulación, diseño, ejecución e intervención de programas y actividades educativas en áreas del conocimiento ambiental, forestal, agrícola, pecuaria y acuícola.
18. Producción, comercialización, exportación e importación de insumos agropecuarios como: productos farmacéuticos, suplementos nutricionales, maquinaria, equipos y elementos para el desarrollo de las biotecnologías reproductivas aplicadas a las especies agrícolas y pecuarias, semovientes de alto valor genético machos y hembras de cualquier edad en pie, y los demás relacionados con el abastecimiento de las actividades agrarias.
19. Administración de empresas ganaderas, agrícolas, forestales y ambientales
20. Diagnóstico y planificación de diseños sostenibles altamente productivos para fincas y empresas agropecuarias.
21. Generación de documentos bibliográficos para el fomento y la promoción de la actividad agraria.
22. Generación de cartografía, topografía, fotogrametría, teledetección de recursos naturales, fotografías y filmación para sectores forestales, ambientales, agropecuarios y todo lo relacionado con la ingeniería.

La empresa que se constituye podrá realizar cualquier tipo de actividad civil o comercial, licita.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Se establecen las siguientes prohibiciones:

La sociedad no podrá constituirse en garante de obligaciones de terceros, ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias o de sus accionistas, salvo que de ello se derive un beneficio manifiesto para la sociedad y sea aprobado por la Asamblea General con el voto favorable de más del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	$3.000.000,00
No. de acciones	:	60,00
Valor Nominal	:	$50.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	$3.000.000,00
No. de acciones	:	60,00
Valor Nominal	:	$50.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	$3.000.000,00
No. de acciones	:	60,00
Valor Nominal	:	$50.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un (1) Representante legal. Como gestor y ejecutor de los negocios y actividades sociales, tendrá a su cargo la representación legal de la compañía, así como la administración de su patrimonio, el gobierno y la administración directa de la misma. Todos los funcionarios o empleados cuyos nombramientos no correspondan a la Asamblea General de Accionistas estarán subordinados a él.

El representante legal de la compañía tiene un (1) suplente, que lo reemplazará indistintamente con las mismas atribuciones en sus faltas absolutas y en sus faltas temporales o accidentales, así como también para los actos en los cuales este se encontrare impedido. El suplente del representante legal será nombrado igualmente por la asamblea general de accionistas, para igual período y en la misma oportunidad que el

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Representante legal.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: En desarrollo de lo estipulado en los artículos 99 y 196 del Código de Comercio son funciones y facultades del Representante Legal de la compañía las siguientes:
a) Representar judicial y extrajudicialmente a la sociedad y hacer uso de la razón social.
b) Convocar a la Asamblea General de Accionistas de la compañía a sesiones ordinarias y a las extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario, o cuando se lo solicite por lo menos el veinte por ciento (20%) de las acciones suscritas.
c) Vincular mediante contrato de trabajo a los empleados requeridos para la ejecución y desarrollo del objeto social.
d) Ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que demande el ejercicio del objeto social de la sociedad
e) Presentar a la Asamblea General de Accionistas cuando esta lo requiera un informe escrito de todas las actividades llevadas a cabo y de la adopción de medidas que se recomiendan a la Asamblea.
f) Presentar a la Asamblea General de Accionista, los estados financieros de cada año fiscal anexando todos los documentos requeridos por la ley.
g) Mantener informada a la Asamblea General de Accionista del curso de los negocios de la sociedad.
h) Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Asamblea General de Accionistas.
i) Otorgar los poderes necesarios para la defensa de los intereses de la sociedad con o sin las facultades para desistir, recibir, sustituir, delegar, revocar, reasumir, transigir y limitar los poderes que puedan ser otorgados.
j) Adoptar las medidas necesarias para la supervisión y preservación de los derechos, los bienes y los intereses de la sociedad.
k) Designar y remover libremente los empleados de la compañía que no dependen directamente de la Asamblea General de Accionista, y escoger, al personal de trabajadores y hacer los despidos del caso.
l) Ejercer todas las facultades que directamente delegue en él la Asamblea General de Accionista.
m) Todas aquellas funciones que le hayan sido conferidas bajo la ley y bajo estos estatutos, y aquellas que le correspondan por la naturaleza de su oficio.

Recibo No.: 0030509710 Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: JVbiikclMapwFsif

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Extracto de Acta No. 1 DE 2026 del 22 de junio de 2026, de la Asamblea General de Accionistas, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 7 de julio de 2026, con el No. 28160 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	LEIDY LUZ SUAREZ JARAMILLO	C.C 1.001.505.492
SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	ANA MARIA CANO PEREZ	C.C 1.035.831.356

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Acta No.02 del 22/04/2025 de Asamblea	20735 del 20/05/2025 del L.IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Recibo No.: 0030509710 Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: JVbiikclMapwFsif

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal código CIIU: 7210
Actividad secundaria código CIIU: 0130
Otras actividades código CIIU: 0150

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $1.060.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 7210

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido

Recibo No.: 0030509710 Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: JVbiikclMapwFsif

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros